

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍA

5. CRITERIS D' AVALUACIÓ.

El proceso de evaluación será continuo y global, íntimamente ligado al proceso de enseñanza y aprendizaje y con una intencionalidad formativa. Se evaluarán tanto los conceptos teóricos propuestos en las unidades didácticas, como los procedimientos seguidos para la consecución de los objetivos y las actitudes mostradas en clase, en el aula-taller y en el aula de informática. Básicamente se seguirán los siguientes:

- Se realizarán pruebas periódicas con el fin de comprobar la consolidación de los objetivos propuestos en la presente programación.
- Se revisarán los cuadernos de vez en cuando, y siempre al final de cada evaluación para comprobar que están al día.
- Se exigirá entregar la memoria técnica el día que se fije para ello, debiendo entregarla debidamente terminada, aunque el trabajo del taller no lo esté.
- Se llevará un control de los retrasos y faltas injustificadas de cada alumno/a. Si superan el mínimo fijado por la COCOPE, perderán el derecho a la evaluación continua.

CONCEPTOS

La evaluación del alumno respecto a los contenidos conceptuales se realizará mediante **pruebas periódicas** sobre los diferentes temas estudiados en clase, los ejercicios de aula, **los trabajos de casa y la presentación de los informes y actividades** realizadas a lo largo del trimestre motivo de la evaluación.

PROCEDIMIENTOS

Los contenidos procedimentales se evaluarán mediante la realización de las actividades en el aula de informática y en el aula-taller, el control y uso de las herramientas y materiales, la colaboración con el resto de compañeros, **la elaboración de los proyectos e informes propuestos** (presentación, limpieza, contenido, ortografía, expresión, vocabulario, etc.), **la construcción de los trabajos, máquinas y objetos propuestos** (acabado, estética, funcionalidad, funcionamiento...)

ACTITUDES

Los contenidos actitudinales se evaluarán por **la observación del alumno**, valorando negativamente el mal comportamiento, los retrasos a clase, las faltas injustificadas, la poca predisposición al trabajo, el no cumplir las normas de seguridad e higiene en el taller, el no respetar los derechos de los compañeros, etc... y valorando positivamente todas las actitudes contrarias.

CONFIGURACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL EN LA E.S.O.

Los porcentajes correspondientes dentro de la nota global serán los siguientes:

40% conceptos 40% procedimientos 20% actitudes

Nota: Para que un alumno/a sea calificado positivamente, tanto la nota media del taller como la nota media de la teoría no puede ser inferior al 30% de la nota total. En la asignatura de Taller de Tecnología (2º ESO) y los Ámbitos prácticos (3º y 4º ESO) la Memoria Técnica y la realización de los proyectos contarán el 40% cada parte y la actitud, según figura en el apartado anterior, el 20% restante.

Los retrasos y las faltas no justificadas restarán de la nota de cada evaluación 0,1 punto por cada una, considerando que si hay más de 10 faltas o retrasos la actitud será considerada negativa, pudiendo llegar a perder el derecho a la evaluación continua.

CRITERIOS SOBRE PROMOCIÓN

Un alumno/a promocionará cuando alcance satisfactoriamente los objetivos mínimos propuestos en la presente programación, **aprobando las tres evaluaciones del curso, el examen de septiembre** o cuando el Seminario considere que sería lo más conveniente para él/ella, siempre que a lo largo del curso haya manifestado una actitud positiva hacia la asignatura, el profesorado y sus compañeros/as.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Una evaluación se considerará recuperada en los aspectos de procedimientos (taller-informática) y actitudes si se aprueba una evaluación posterior y se ha intentado mejorar en el comportamiento y en los trabajos que originaron el suspenso en la evaluación precedente. Por lo que respecta a los contenidos conceptuales (teoría), se establecerá un control por cada una de las evaluaciones realizadas a lo largo del curso, en el mes de junio, donde se podrá recuperar este apartado de cualquier evaluación. Será imprescindible conseguir los objetivos mínimos de al menos 2/3 de todos los propuestos para considerar el curso aprobado. Cualquier alumno/a que ya esté aprobado puede presentarse a los exámenes de recuperación para subir nota, pero exponiéndose a bajarla, aunque nunca a suspender la asignatura por este motivo.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA SUSPENDIDA DEL CURSO ANTERIOR

Cuando un alumno/a promocio de curso, por cualquier circunstancia, con la asignatura suspendida del curso anterior, se establecerán una serie de trabajos o actividades. Si no presentara los trabajos en el tiempo y la forma establecidos no recuperará la asignatura y continuará con ella suspenda a todos los efectos, **pudiendo presentarse a examen en la evaluación de septiembre**. Cada profesor se responsabilizará de la entrega de los trabajos de los alumnos que aparezcan en sus listas y el Jefe de Seminario coordinará todo el proceso.

- Avaluació del procés d'ensenyament.

La evaluación del proceso de enseñanza se realiza todos los años con la elaboración de la memoria final de curso y, como mínimo, una vez al trimestre en las reuniones del Seminario se analiza la marcha del curso, los grupos más conflictivos, las posibilidades de adaptación con trabajos diferenciados para

aquellos grupos o alumnos/as que lo requieran, la puesta en común de criterios de evaluación, de trabajo, etc...

Benidorm, 16 de septiembre de 2009

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO